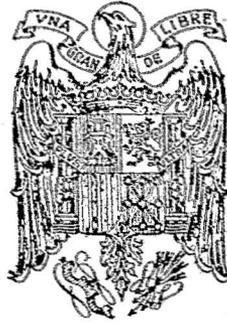


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**

INFANTERIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de diciembre último (D. O. núm. 290), para cubrir la vacante de jefe de la Biblioteca Militar de Canarias, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Segundo Grupo, D. Emilio Millán Gómez, disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria al Servicio de Economatos Militares (plaza de Madrid), al capitán de Infantería (E. C.) D. Crisanto del Poyo Moreno, cesando en su actual destino del Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de sargento existente en el Regimiento de Defensa Química anunciada en turno de provisión normal por Orden de 27 de diciembre último (D. O. núm. 295), se

destina, con carácter voluntario, al sargento de Infantería D. Julián Ramos Salgado, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 207) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), por ajuste de plantilla, pasa a la situación de disponible, a petición propia, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. José Solano Valdés, cesando en su destino de Economatos Militares (plantilla eventual).

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 279 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Infantería D. Antonio Morales García de la Santa.

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes correspondientes al Primer Grupo, plantilla fija, anunciadas por Orden de 30 de diciembre de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 2), pasan destinados a las Unidades y Centros que se indican los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Miguel Soto García, ayudante de campo del General de División D. Julio Pérez Salas García, Gobernador militar de La Coruña, que cesa en su actual destino.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Angel Galindo Villanueva, en situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid).

Capitán de Caballería (E. A.) don Manuel Fernández Valcárcel, en situación de disponible y a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Lugo).

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Luis Afán de Rivera Nestares, de la Subinspección Militar de Canarias.

Capitán de Caballería (E. A.) don Rodrigo Rodríguez de Llano, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Alfonso Benito López, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército III.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Joaquín Porres Diarte, de la plantilla eventual suplementaria del citado Regimiento.

Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10

Comandante de Caballería (Escala activa) D. José Reigada de Pablo, de la plantilla, eventual suplementaria del citado Regimiento.

Teniente de Caballería (E. A.) don Cosme Zubiria y Uhagón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

Otro, D. Arturo Guillén Montenegro, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15.

Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Teniente de Caballería (E. A.) don Jesús Gómez Ibarrondo, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio número 12.

Al Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13

Capitán de Caballería (E. A.) don Amós Pinilla Cabezón, en situación de disponible y en comisión en el citado Regimiento. (Derecho preferente.)

Teniente de Caballería (E. A.) don Gonzalo Fernández Alzueta, en situación de disponible y en comisión en el citado Regimiento. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14

Capitán de Caballería (E. A.) don Manuel Leyva Vances, en situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Javier Huelín Gorria, en situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo Dragones Alfambra

Capitán de Caballería (E. A.) don Jorge Iturriaga García, en situación de disponible y en comisión en el Regimiento de Automóviles.

Al Escuadrón de Dragones Transportados de Infi-Sahara

Teniente de Caballería (E. A.) don Juan Aguado Blanco, de la Agrupación de Mehallas, que cesa en la situación que determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 73).

Al Cuartel General de la 1.ª Brigada de Caballería Independiente

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Luis Merry Gordón, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

A la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Escuadrón de Destinos, Servicios y Transportes)

Teniente de Caballería (E. A.) don Fernando Sanz Esteban, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Al 5.º Depósito de Sementales

Capitán de Caballería (E. A.) don Miguel Jiménez Macarro, en situación de disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Al Depósito Central de Remonta

Capitán de Caballería (E. A.) don Antonio Acero Santamaría, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Ignacio Pinto Martínez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Teniente de Caballería (E. A.) don José Guerrero de la Hoz, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Ubaldo Vázquez Solana, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Capitán de Caballería (E. A.) don Eladio Mongero Fernández, disponible y a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Capitán de Caballería (E. A.) don Desiderio Serradilla Calvo, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés número 6.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Capitán de Caballería (E. A.) don Manuel García Galindo, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Teniente de Caballería (E. A.) don Carlos de Vargas Ferrán, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania número 8.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Capitán de Caballería (E. A.) don Valeriano García Pérez, disponible y en comisión en el Regimiento de Ca-

ballería Dragones Talavera núm. 13.

Otro, D. Rogelio Rodríguez Reguejo, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.

Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Segundo López Montero, disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Gustavo López Luzzatti, disponible y en comisión en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, continuando en la misma hasta fin de curso (15 de julio de 1955).

Comandante de Caballería (Escala activa) D. José Hernández Pinzón Jiménez, disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A la Academia General Militar (Escuadrón de Gandado)

Teniente de Caballería (E. A.) don Leopoldo Martínez Somorrostro, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Talavera número 14.

Delegado de Cría Caballar de las provincias de Córdoba y Badajoz

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Rafael Quiroga Abarca, disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

A la Yeguada Militar de Córdoba (Sección de Tiro de Cordovilla la Real)

Capitán de Caballería (E. A.) don Alberto García Robles, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés número 6.

Al Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan Sánchez Bayo, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13. Madrid, 27 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento de Caballería que tienen terminada su carrera civil y que han sido ascendi-

dos a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en las Unidades especiales de la Instrucción Premilitar Superior, realicen en los Cuerpos los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes que a continuación se indican en las Unidades que se relacionan, correspondientes al turno de provisión normal.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene la Orden de 21 de mayo de 1953 (D. O. núm. 114) por conducto de los Gobernadores o Comandantes Militares de las plazas en que residan, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

La totalidad de las vacantes anunciadas para el Cuerpo de Veterinaria, serán cubiertas en primer lugar con carácter voluntario o forzoso por los oficiales que estén en posesión de la carrera de Veterinaria, destinando a los que no les correspondan algunas de estas vacantes a las Unidades del Arma de Caballería, que también pueden ser solicitadas.

Estos oficiales permanecerán los dos primeros meses en las Unidades de Caballería a que sean destinados, pasando al terminar este plazo a continuar sus servicios, durante los cuatro restantes, en las Unidades de Veterinaria.

Apartado 1.º

Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.—Cinco.
Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Cinco.
Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.—Cinco.
Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.—Cinco.
Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.—Una.
Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.—Una.
Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.—Cinco.
Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.—Cinco.
Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.—Una.

Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.—Cinco.
Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15.—Cinco.
Grupo Dragones del Alfambra.—Cinco.

Apartado 2.º

Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3 y primera Unidad de Veterinaria.—Cinco.
Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7 y segunda Unidad de Veterinaria.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8 y tercera Unidad de Veterinaria.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9 y cuarta Unidad de Veterinaria.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10 y quinta Unidad de Veterinaria.—Cuatro.
Madrid, 27 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Lorenzo Insausti Martínez, vocal de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ramón Rouco Martínez, actualmente disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 230), como consecuencia del ajuste de plantillas, se destina en plantilla fija de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican, al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Zona de Reclutamiento núm. 14

Comandante de Artillería D. José Somoza Méndez (en plaza de capitán).

Caja de Recluta núm. 27

Comandante de Ingenieros D. José Márquez Soler (en plaza de capitán).
Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 23 de diciembre de 1944 (D. O. número 290), se le concede al coronel don Martín Bravo Moraño, perteneciente al extinguido Cuerpo de Inválidos Militares (hoy Mutilados de Guerra por la Patria), el sueldo de General de Brigada, con los efectos administrativos a partir de 1 de enero de 1955.

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las plazas y fechas que se indican, los jefes y oficiales, caballeros mutilados, pertenecientes al extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan:

Coronel D. Lorenzo Navalón de Fez, en Madrid, el día 2 de enero de 1955.

Teniente coronel D. Antonio Bermejo Molina, en Cieza (Murcia), el día 6 de enero de 1955.

Comandante D. Marino Rodríguez Expósito, en Santa Cruz de Tenerife, el día 6 de enero de 1955.

Otro, D. Ignacio Iñigo Illasca, en Cuenca, el día 2 de enero de 1955.

Capitán D. Valentín Ortiz López, en Madrid, el día 1 de enero de 1955.

Madrid, 27 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales mutilados absolutos y permanentes, pertenecientes al Benemérito Cuerpo, que a continuación se relacionan.

Teniente coronel D. Ricardo Seria Valero, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su

ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Capitán D. Alfredo Moreira González, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Luis Esteban Soler, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1955.

A percibir desde 1 de febrero de 1955

Capitán, D. Carlos Hernández Palmes, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Eulogio Guzmán Cabezas, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. David Cadahia Rodríguez, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Carlos de la Fuente Guajardo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Lorenzo Sitjar Vila, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Ismael Gobernado Blas, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Trallero Martín, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Julio Blanco Aguado, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Francisco Lorite Rueda, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Justo Díez del Cerral y Angulo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Molfo Ferri, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Escapa Leal, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente D. Felipe Lázaro Irungaray, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Antonio Pedrosa Lata, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial.

Equiparado a alférez D. Ramón Gómez de la Torre y Villa, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su equiparación a oficial.

Alférez cadete D. Gaspar Gallego Jiménez, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial cadete.

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales mutilados permanentes, pertenecientes al Benemérito Cuerpo que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Brigada D. Alfonso Cervantes Carros, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Emilio Salgado González, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Saturnino Sierra Juan, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Sargento D. Juan de Dios Arenas, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso al actual empleo.

Otro, D. Manuel Sánchez Hernández, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso al actual empleo.

Otro, D. José Alvaro Verde, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso al actual empleo.

Otro, D. Antonio González García, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso al actual empleo.

Otro, D. Manuel del Valle Correa, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso al actual empleo.

Otro, D. Manuel Padial Jaime, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso al actual empleo.

Otro, D. Francisco Granados Rueda, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso al actual empleo.

Madrid, 25 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los períodos de reenganches, premios de constancia, mejora de ventajas y sueldo de sargento, al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

Del Regimiento Cazadores de Montaña número 1

Cabo primero Eduardo López Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Cabo Manuel Camón Camón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo Ramón Talavera Cargiche, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de marzo de 1954.

Otro, Luciano Márquez Amaro, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1953.

Del Grupo de Tiradores de Infantería nº 1

Corneta Lucas Santiago García Suárez, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de enero de 1955.

Del Batallón Cañones Contra Carros número II

Cabo primero Jesús Ordezoiti Santiago, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo Antonio de los Ríos Morales, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1954.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6

Cabo primero Francisco Pérez González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Arcilla núm. 6

Cabo Antonio Martínez González, segundo período de reenganche con antigüedad de 12 de noviembre de 1953.

Otro, Francisco Salamanca Arévalo, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1954.

Otro, Antonio Lovillo Orozco, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1954.

Del Regimiento de Infantería San Marcela núm. 7

Cabo primero Silvano Barrio Serna, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Gaudencio Gallego García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Cabo Basilio Gutiérrez Santamaría, premio de constancia a partir de 1 octubre de 1954.

Cabo músico Tomás Cámara Sanz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Julio Rubio Hernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1954.

Otro, Virgilio Rojo Izquierdo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Cabo primero Eliseo Silvosa Trebo lle, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9

Cabo primero Cristóbal Parra Sepúlveda, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Angel Gavín Arcas, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de marzo de 1954.

Del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Cabo primero José María Fernández Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo Cayetano Torres Muriel, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Cabo Germán Gómez Navarro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Cabo de banda Juan Coloma, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27

Cabo músico Rafael Ocaña Fernández, mejora de ventajas a partir de 1 de diciembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Cabo Manuel Diéguez Álvarez, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33

Cabo músico Faustino Rodríguez Ramos, primer período de reenganche

con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Cabo músico José Gomila Ballester, segundo período de reenganche con antigüedad de 9 de junio de 1954.

Del Regimiento de Infantería León número 38

Cabo primero Juan del Brío Mateo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Jesús Luengo Parra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Agustín Douaire Ubeda, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Luciano Arroyo Delgado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Rafael García Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 27 de mayo de 1954.

Corneta Pedro García Muriel, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 43

Cabo primero Enrique González Quintas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo primero Coirado Bernal Bernal, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de enero de 1955.

Del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI

Cabo primero Francisco Llull Llull, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Africa número 53

Cabo primero Manuel López Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Ignacio Barrios Plaza, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de octubre de 1954.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo primero José Encinas Balongo, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Sebastián Cuena Bolso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Cabo primero Eduardo Gámez Canelo, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Defensa Química

Cabo primero Benigno Corona Tamames, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Educando de banda José Ruiz Torón, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

De la Compañía de Mar de Melilla

Cabo Francisco Luque del Río, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1954.

De la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor

Cabo primero Pedro Ferrer Ferrer, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1954.

Otro, Santiago Abad Sendra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Cabo Nicolás Conde Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Academia Militar de Suboficiales

Cabo músico Angel Sanz del Amo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Cabo primero José Luis García Díez, tercer período de reenganche con antigüedad de 29 de noviembre de 1954.

Otro, Manuel Ortiz Barragán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2

Cabo primero Julián Villena Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Melilla núm. 3

Cabo primero José Jiménez Fuentes, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15

Cabo primero Tomás Izquierdo Vizán, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de octubre de 1954.

Del Grupo Dragones Alfambra de la División Acorazada

Cabo primero Antonio Juárez Ocete, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército

Cabo primero Juan Salas Méndez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Del primer Depósito de Sementales

Soldado Santos Cillero Pascual, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1954.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Cabo Alfonsa Casero Muñoz, tercer período de reenganche con antigüedad de 16 de septiembre de 1953.

Otro, Manuel González Vallejo, quinto período de reenganche con antigüedad de 17 de abril de 1954.

Otro, Manuel Rojas Matamoros, quinto período de reenganche con antigüedad de 17 de abril de 1954.

Otro, Juan Martín Pradas, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Otro, Antonio Castillo Sola, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Otro, Manuel Calderón Santiago, cuarto período de reenganche con antigüedad de 11 de abril de 1954.

Otro, Ramón Sánchez Montes, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de mayo de 1954.

Soldado Salvador Pato Bermudo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

Del Gobierno General del Africa Occidental Española

Cabo primero de Caballería Lucio López Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1954.

Del Grupo de Artillería Antiaérea número 1

Cabo primero Antonio Mayordomeo Sevilla, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 11

Cabo primero Francisco Andrades Carrasco, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 14

Cabo primero Severiano Asensio Acedo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

Otro, Sebastián Ruiz Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

Cabo Manuel Maldonado Millán, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1954.

Del Regimiento de Artillería núm. 15

Cabo primero Diego de la Rosa Martel, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Diego Núñez Núñez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Bernabé Muñoz Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Jesús Benito Casado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Antonio Vicario Guerrero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 16

Trompeta Juan López/López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, José López Pino, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 25

Cabo primero Julio Urdain Urbicain, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 32

Soldado José Peláez Cortés, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Quintín de Andrés Cristóbal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 44

Cabo primero Angel Ulecia Muro, primer período de reenganche con antigüedad de 30 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Artillería núm. 46

Cabo primero Jesús Baños Azofra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 63

Cabo primero Faustino Maroto Fuentes, primer período de reengan-

che con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 64

Cabo Francisco Martín Alvarez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Fernando García García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Cabo Fernando Orfila Amengual, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Cabo primero Juan Tur Riera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Juan Torres Marí, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Cabo Francisco Cardona Torres, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria

Cabo primero Juan Pérez Medina, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Alfredo Ramírez Amador, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Cabo primero Jacinto Agudo Lain, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Academia de Artillería

Corneta José Sufier García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 2

Cabo primero Gerardo Piraces Rubio, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Zapadores núm. 5

Cabo primero Emilio Conesa Giméno, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Otro, Diego Tena Dávila, tercer período de reenganche con antigüedad de 13 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Pontoneros

Cabo primero Toribio Hernando Marco, primer período de reengan-

he con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Abel Blasco Zarazaga, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Cabo primero Emilio Segovia Barrios, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

Otro, José Morales Mora, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Soldado José Forteza Pico, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Cabo primero Raimundo Martínez Vidino, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Cabo músico Bautista Rodríguez Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, José Montes Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Otro, Mariano de Abajo Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Educaando de música Eusebio Arnáiz Alonso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Parque Central de Ingenieros

Cabo primero Luis Cadenas Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I

Cabo primero Angel Velasco Velasco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

De la Agrupación de Transmisiones número 2

Cabo primero Eduardo Vega Pozo, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1954.

Cabo de banda Antonio Lobillo Gil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Otro, Jaime Rodríguez Moreno, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

De la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III

Cabo primero Miguel Truque Rubio, sueldo de sargento, a partir de 1 de enero de 1955.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Cabo de banda José López Domínguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

De la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Cabo de banda Jesús Martín Sanz, segundo período de reenganche con antigüedad de 19 de enero de 1955.

Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134), se concede igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al personal que también se expresa.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Cabo primero Jasto Muñoz López, primer período de reenganche por tres años a partir de 1 de noviembre de 1954.

Otro, Agustín Cruz Moreno, reenganche por dos años a partir de 1 de noviembre de 1954.

Madrid, 23 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: A fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 97 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351), sobre expropiación forzosa,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que se constituya una Comisión interministerial integrada por representaciones de los Ministerios de Justicia, Gobernación, Ejército, Marina y Aire, con la misión de redactar y elevar para su aprobación, la oportuna propuesta de Reglamento especial para la aplicación de las normas referentes a la expropiación por razones de defensa nacional y seguridad del Estado, contenidas en el capítulo octavo del título tercero de dicha Ley.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y designación de los representantes respectivos al efecto de proceder al nombramiento de dicha Comisión.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia, Gobernación, Ejército, Marina y Aire.

Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas,

Esta Presidencia ha tenido a bien acordar que D. Antonio Morales García de la Santa, teniente coronel del Armá de Infantería, destinado en co-

misión a la Fiscalía Superior de Tasas, en las condiciones que preceptúa el Decreto de esta Presidencia de 5 de octubre de 1943 («B. O. del Estado» núm. 279), por Orden circular de fecha 12 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» núm. 166), cese en la referida comisión por haberle sido concedida la vuelta a activo y pueda reintegrarse al Ejército.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1955.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 27.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

Hasta las doce horas del día 10 de febrero próximo se admiten proposiciones para la ejecución por concurso de las obras del «Proyecto de sus-

titución de tubería de agua y construcción del depósito elevado para la Academia Militar de Suboficiales de Villaverde» (Núm. 2.194 del L. C. I.), que importa 690.310 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición del citado

concurso, están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia hasta la expresada hora y día.

Madrid, 24 de enero de 1955.

Núm. 1.610

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SERVICIO HISTORICO MILITAR

Mártires de Alcalá, núm. 9

VENTA DE OBRAS

	Pesetas
«Acción de España en Perú», en un tomo	67,00
«Armamento de los Ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania»	10,05
«Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII (1793-1795)» tomo I	66,00
«Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII», tomo II. «La campaña del Rosellón»	100,00
«Cartografía de Ultramar. América en general». Carpeta I	427,60
«Cartografía de Ultramar. Estados Unidos y Canadá». Carpeta II (para Organismos o personal militares, 540,00 pesetas), para la venta a particulares	641,33
«Colección histórica documental del fraile», en cuatro tomos	80,00
«Cronología episódica de la segunda guerra mundial», primero y segundo periodo, dos tomos	98,50
«Diccionario bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española», 1808-1814, en tres tomos	60,00
«Dos expediciones españolas contra Argel», un tomo	18,00
«Geografía de Marruecos, Protectorados y posesiones de España en Africa», tomo III. «La vida social y política»	75,00
«Historia de las campañas de Marruecos», tomo I	59,75
«Historia de las campañas de Marruecos», tomo II	138,00
«Galería Militar Contemporánea», tomo I; precio, 71,65 pesetas para Organismos o personal militares, y para la venta a particulares	85,00
«La guerra de minas en España», en un tomo	50,00
«Tratado de Heráldica Militar», tomo I	225,00
«Tratado de Heráldica Militar», tomo II	196,00

NOTA.—Al personal militar y Organismos del Ejército se les hará un descuento del 20 por 100 de los precios marcados en todas las obras que quedan relacionadas, a excepción de las de «Acción de España en Perú» y «Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII», tomo II, que se les descontará el 25 por 100. La carpeta II de la «Cartografía de Ultramar» y la «Galería Militar Contemporánea», tomo I, tienen sus precios fijos marcados para Organismos y personal militares, y de dichos precios no se deduce ningún descuento.

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO